UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 57/22

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 20

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales | **Fecha de Emisión : 05/12/2022**

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Unidad Compradora (Código SICP) **1606**

ID del Llamado: **419.757** | **Tipo de Procedimiento:** | **Contratación Directa 33/2022**

Descripción del Llamado:Adquisición de Textos Educativos para la Facultad de Medicina de la U.N.C.

Proveedor: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. | **RUC: 80018108-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Rozman, C. 2020. España. Farreras Rozman. Medicina Interna, Volumen I y II. 19ªedición; Editorial Elsevier	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	1.301.250	1.301.250
2	3	Washington, Manual de Terapéutica Médica. 36ª edición, Lippincott. 2020	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	1	395.250	395.250
3	4	Introducción a la sociología. Autor: Peter L. Berger. Editorial Lumisa.	UNIDAD	LIMUSA	MEXICO	UNIDAD	1	125.250	125.250
4	7	Sociología: 8ª edición (El libro universitario - Manuales). Autor: Giddens, Anthony	UNIDAD	ALIANZA	ESPAÑA	UNIDAD	1	395.250	395.250
5	8	SOCIOLOGÍA. Autor: Macionis, John J.	UNIDAD	PEARSON	ESPAÑA	UNIDAD	1	421.500	421.500
6	10	Cely Galindo, G., Bioética global, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2007.	UNIDAD	PONTIFICIA UNIDAD JAVERIANA	COLOMBIA	UNIDAD	1	150.000	150.000
7	12	Feduchi Romero Yañez García Hoz. 3era Edición 2021 – Editorial Medica Panamericana	UNIDAD	MEDICA PANAMERICANA	ARGENTINA	UNIDAD	2	447.750	895.500
8	13	Bioquímica Medica. Jhon Baynes – Marck Dominic Zak. 5ta Edición 2019 – Editorial Elsevier	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	524.250	524.250
9	15	Biofísica: Berreta, J.A. Edición 1°, Año 2020	UNIDAD	AKADIA	ARGENTINA	UNIDAD	1	82.500	82.500
10	16	Robbins y Cotran, Patología Estructural y Funcional 10° edición	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	2	870.000	1.740.000
11	17	Ross Histología Texto y Atlas 8° Edición Libro Nuevo	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	2	686.250	1.372.500
12	18	Langman Embriología Médica 14° Edición	UNIDAD	WOLTERS KLUWER	ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	1	393.750	393.750
13	20	La Fisiopatología como base fundamental del diagnóstico clínico autor: Isauro Ramon Gutiérrez. Ultima edición	UNIDAD	MEDICA PANAMERICANA	ARGENTINA	UNIDAD	1	660.000	660.000
14	21	Radiología Básica Aspectos Fundamentales. William Herring 3° Edición Elsevier 2016	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	187.500	187.500
15	22	Manual de Diagnóstico por imágenes. José San Roman Journal Edición 2020	UNIDAD	JOURNAL	ARGENTINA	UNIDAD	1	288.750	288.750
16	23	Microbiología Medica19° Edición Patrick R. Murray, Ken S. Rosentral, Michael A. Pfaller	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	2	477.750	955.500
17	25	Conceptos de Salud Pública y estrategias preventiva 2° Edición Miguel Ángel Martínez González	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	440.250	440.250
18	27	Fundamentos de Salud Pública Tomo II – 3° edición	UNIDAD	CIB	COLOMBIA	UNIDAD	1	168.750	168.750
19	28	Administración de servicios de salud reimpreso 2005 2007 2009 – Jorge Humberto Blanco – José María Maya 2° edición	UNIDAD	CIB	COLOMBIA	UNIDAD	1	157.500	157.500
20	29	Semiología Médica – Argente Álvarez – 3° edición 2021 – Panamericana Medica	UNIDAD	MEDICA PANAMERICANA	ARGENTINA	UNIDAD	1	1.462.500	1.462.500
21	30	Netter, un abordaje integrado a la medicina – Kerstin Leppert – 2022 Elsevier España.	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	937.500	937.500
22	31	Manual de Diagnóstico por imágenes – José San Roman – 2° edición 2020	UNIDAD	JOURNAL	ARGENTINA	UNIDAD	1	291.000	291.000
23	32	Fundamentos del diagnóstico en radiología – Lee Grant – Elsevier 2° edición 2020	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	UNIDAD	1	2.280.000	2.280.000
								TOTAL	15.626.250

SON GUARANÍES: Quince millones seiscientos veinte y seis mil doscientos cincuenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 05/12/2022 | Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 20 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Luis Enrique Fankhauser Díaz.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G		F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	5	530/534		30	088	1	15.626.250
							Total:			15.626.250

Lic. Eva Beatriz Vallejo Avalos
C.I. 419161
Direcc.: Blás Garay 106

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROVEEDOR

05/12/2022

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD